

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20494 CÓRDOBA

Doña María Paz Ruiz del Campo, Magistrada-Juez de Primera Instancia n.º 2 de los de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 222/2015 se sigue a instancia de doña María Victoria Castro Roldán y don Francisco José Castro Roldán, expediente para la declaración de ausencia de doña Fuensanta Roldán Porras, con intervención del Ministerio Fiscal, de 76 años de edad, 1.65 centímetros de estatura, cabello ondulado, negro, teñido, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de ella desde que se produjo, entre las 15:30 horas del día 29 de enero de 2014 y las 8:00 horas del día 30 de enero de 2014, en la calle San Fernando, n.º 37, de Córdoba, donde la misma tenía su domicilio habitual, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Debiendo procederse al presente anuncio dos veces, con un intervalo de quince días.

Córdoba, 27 de abril de 2015.- La Magistrada-Juez.-El Secretario.

ID: A150026651-2